

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca e Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id. 12 r.
 Cada número suelto . . . 1 r.

PALMA.—DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Nuestras convicciones sobre lo que conceptuamos ser la mas imperiosa obligacion, el mas imprescindible y apremiante encargo de los cuerpos colegisladores, cobran fuerza mayor en cada interregno parlamentario. La razon es obvia: á todas las causas que nos hacen desear legislaturas fecundas en medidas de general interes, viene á agregar su peso la consideracion del tiempo perdido. Sinceros amantes de las instituciones, quisiéramos que no pasase dia sin que un hecho práctico de positiva importancia para el pais, se presentara á demostrar su bondad. Fieles amigos de la representacion nacional, anhelamos que la gratitud de todos los ciudadanos la haga imperecedera en nuestra patria.

Si el Parlamento, que antes de diez dias debe reunirse, ha de contribuir por su parte á tan apetecibles fines se guardará de atender los lisongeros clamores de cuantos exagerándole su adhesion, procuren precipitarle en esas infecundas luchas producidas por el ciego espíritu de partido, alimentadas y prolongadas indefinidamente por la efervescencia de los odios políticos. Sentiran, por el contrario, los representantes del pais preponderar en su ánimo los consejos desinteresados y patrióticos que los hombres de buena fé dirigen á su patriotismo. Senadores y diputados conoceran que la conveniencia del Parlamento no puede ser diversa de la de los pueblos. Dar mucho que hablar á estos, no con el espectáculo de políticas contiendas, sino con palpables y benéficos resultados hé aqui el modo de granjear crédito y respeto al poder parlamentario.

El exámen y aprobacion de los presupuestos de 1854 es, en nuestro sentir, la primera necesidad á que convendria atender en la próxima legislatura. Asi lo reclaman lo avanzado del año y la altísima importancia del asunto. Seria injusto chacar á nadie toda la culpa de las irregularidades que hasta ahora se han observado en la formacion de las leyes de presupuestos: tantas y tan complejas son sus causas, que nos llevaria muy lejos de nuestro propósito el entrar á determinarlas. Pero á buen seguro, que si fuera dado á los ardientes defensores de las prácticas parlamentarias, establecer en nuestras cámaras la práctica de examinar todos los años escrupulosa y concienzudamente las erogaciones impuestas al pais, y los gastos del servicio público, mayor eco hallarian sus palabras cuando sonasen en favor de fueros y costumbres, cuya utilidad práctica es hoy tan perceptible á la generalidad de las gentes. Sabemos que no todos los años han podido las Cortes consagrarse á tan útil tarea: nos atreveremos, sin embargo á observar que el periodo, largo ó corto, de su existencia en casi todas las legislaturas, se ha invertido en debates políticos, cuya animacion y desmesurada amplitud no eran las mas á propósito para revelar viva impaciencia, notable predileccion hácia ocupaciones de otra índole. Esto ha neutralizado, en nuestro entender, gran parte del efecto que la sensible falta de presupuestos votados por las cámaras, hubiera algunas veces producido. Y en semejante hecho, hallamos una razon mas para creer en la oportunidad de nuestras reflexiones, en que se verán cumplidos nuestros vehementes deseos.

en el ministerio de Hacienda los trabajos preliminares de los presupuestos, y parece probable que al inaugurarse las Cortes, la tarea encomendada al gobierno en tan interesante materia, esté tocando á su termino. No es de presumir, por lo tanto que la discusion y votacion, cuya importancia nos inspira estos renglones, esperimenten el menor retraso por culpa del poder ejecutivo.

Después de satisfecho este primer deber, tienen los representantes de la nacion un vastísimo campo donde ejercer su accion favorable á los intereses público. No nos tomaremos la inútil molestia de señalar en ese ancho terreno ningun punto culminante; hartos son los males cuyo pronto remedio están reclamando tiempo há los intereses económicos y morales, la industria y el comercio de la peninsula. No se estrañe, sin embargo que hagamos una escepcion, mencionando espresamente la reforma de las leyes administrativas. Tiempo es de dar cima á esa grande empresa, que los pueblos verian realizarse con júbilo, y por la cual no tardarian tampoco en felicitarse los encargados de la gobernacion del pais. Su importancia para promover la actividad común, para multiplicar los recursos, para favorecer la aplicacion de cualesquiera otras mejoras, para crear ese bienestar que tanto facilita la obra general del gobierno, la hacen figurar en primer término entre las medidas que están destinadas á regenerar la faz de España; su oportunidad, por otra parte, no puede ya ponerse en duda. Tan palpables son los inconvenientes del sistema establecido; tan viva y tan unánime la conviccion con que todo el pais solicita su reforma.

No somos exclusivistas; concedemos alguna importancia á la política, aunque se la tome en la estrecha aceptacion que hoy se dá á esta palabra. Pero hombres de nuestros sentimientos no pueden ver con indiferencia sacrificados un dia y otro, en aras de esa caprichosa divinidad, los mas trascendentales intereses, los objetos mas necesarios á la ventura y á la existencia misma del pueblo á que pertenecen. Cada cosa tiene su tiempo. Las cortes españolas han sido por espacio de largos años cuerpos exclusivamente políticos; no lo fueron asi en épocas mucho mas remotas, sin que por ello dejaran de merecer el aprecio público; no es razon que continuen encerrándose en ese reducido círculo, hasta la consumacion de los siglos. Aun suponiendo que hubiera en efecto pendiente un gran número de cuestiones de partido, iguales en magnitud y urgencia á las cuestiones de positivo interés, cuya resolucion aguardan con ansia los pueblos; aun admitiendo que fuera posible llegar á algun luminoso término á fuerza de internarse en el indescifrable embrollo en que ha venido á convertirse nuestra política, todavia, si hubiese necesidad de optar, reclamaríamos la antelacion para las reformas económicas y administrativas. ¿Qué será cuando la necesidad de estas gravita ya con inmensa preponderancia en la conciencia de todos? Buena y muy útil será, si se quiere, una discusion política; pero esten seguros los representantes del pais, de que si al regresar á sus hogares, llevan en la mano unas cuantas leyes acertadas, por cuyo influjo pueda aumentarse la riqueza pública, ó se abran á la individual nuevos veneros, ó cunda la moralidad, ó se difunda la instruccion, ó disminuyan los crímenes, fácilmente perdonaran los

comitentes cualquier descuido en asuntos de otra naturaleza; al paso que si nada de esto pueden presentar, triste consuelo sera para su pais el que se hayan dicho las verdades á todos los partidos ó á todos los ministerios imaginables.

VARIEDADES.

Laguna de sal en Torrevieja.

De esta rica y afamada laguna, capaz de surtir de sal á todo el mundo sino existieran otras, trae un periódico administrativo del ramo la descripcion que sigue:

«A mas de 800 varas al O. de la villa que la da el nombre se estiende la gran laguna que goza de un celebrado crédito en toda Europa, y cuyos productos en calidad y cantidad son los de mas importancia de las salinas del reino: esta laguna, de forma ovalada, mide 24,000 varas de circunferencia por la misma orilla del agua y unas 10,000 en su longitud que se estiende de N. á S.: en el alveo de esta laguna, el cual se halla catorce palmos mas bajo que el nivel del mar, se recogen las vertientes del contorno, que son de poca entidad en la parte del E. y S. pero muy importantes hácia el N. y O. por donde desaguan en la laguna varios arroyos y tres grandes ramblas conocidas con los nombres de Gallurt, Coronela y Blanch, las cuales traen su origen desde algunas leguas de distancia y en varias épocas han ocasionado grandes inundaciones, imposibilitando la coagulacion que se forma de estas vertientes y de las aguas del mar, por un sistema escepcional de fabricacion que esplicaremos al tratar el órden general de labores. Esta laguna dista ocho leguas de la capital de provincia y cuatro de Orihuela que es el partido judicial á que corresponde: su clima es benigno y saludable, conociéndose solo algunas enfermedades cutáneas sin duda por el abuso de alimentos salados: el coto ó redonda de esta salina mide unas treinta mil varas de circunferencia segun el deslinde que se practicó en 1769 cuyo espediente fué por desgracia estraviado y en la actualidad se hallan dentro de dicho coto muchas casas de campo, grandes fincas particulares y toda la poblacion, de lo que resultan grandes cuestiones con los poseedores de dichas tierras y mucha dificultad en guardar la parte inculta que es lo que hoy se considera como verdadero coto, compuesto de saladares y tierras salitrosas de mala calidad.

En la antigüedad debió ser esta laguna un seno ó entrada del Mediterráneo, del cual dista hoy, por la parte del S. unas 600 varas. Separado del mar sin duda por alguna alteracion de la tierra en algunos de los frecuentes y espantosos terremotos que se esperimentan en aquel pais, debió quedar como la Albufera que pertenecia á la ciudad de Orihuela, la cual la cedió al estado en el año de 1758, con el monte que la circulaba, cuya cesion sin duda fué originada por haberse concentrado demasiado las aguas separadas del mar y no poder existir ya en ellas la pesca á que sin duda estaba consagrada. En el año de 1766 se estrajo de esta laguna por la Hacienda el primer monton de sal, habiendo seguido desde entonces mejorándose la cantidad y calidad de la elaboracion. Es difícil graduar la elaboracion anual que se verifica en esta laguna, pero puede asegurarse que nunca baja de cincuenta millones de fanegas, de las cuales solo se utilizan anualmente un millon doscientas mil, que por término medio se consideran necesarias para cubrir las atenciones de la fabrica, quedando las restantes en la laguna hasta que en todo ó en parte son disueltas por las lluvias del invierno.

En los últimos seis años ha adquirido la administracion de estas salinas considerables mejoras, no solo en calidad y refinamiento de las sales, sino también en el costo de sus elaboraciones y conducciones. ¡Ojalá podamos asegurar otro tanto al ocrarnos de las demás del reino! Segun consta de los datos oficiales, en el quinquenio de 1837 al 41 inclusivos salió la fanega de sal á muy cerca de treinta maravedis, y en los años de 1847 al 50 se han reducido los gastos hasta corresponder á veinte maravedis y siete céntimos por fanega, rebajándose aun en los de 1851 y 52 á trece maravedis y cuarenta céntimos. También la exportacion para el extranjero no solo se ha sostenido, sino que se ha elevado hasta 933,353 fanegas en el año común de los seis últimos, desde 400,000 á que ascendia en el espesado quinquenio. Además de estas mejoras administrativas se han efectuado otras materiales de bastante importancia, entre las que se notan un dique ó canal que se abrió en 1848; y del cual se obtienen considerables economías por la facilidad que presta á la recoleccion de las sales con barcas; también se llevó á efecto en los años de 1849 y 50 la construccion de un nuevo muelle, la de almacenes y casa de fielato, donde posteriormente se han colocado las oficinas, invirtiéndose 453,741 rs. y 20 mrs. en esta obra que ha facilitado el despacho de los buques nacionales y extranjeros que antes rehuian este punto, á pesar del crédito de sus sales, por las muchas estadias que sufrían y los riesgos consiguientes en una bahía abierta.

Del mal el menos.

En un periódico extranjero leemos un hecho singular y muy digno de atencion:

«La vendimia (dice el Languedocien) se está verificando con las mas fatales condiciones, y la escasez de los productos de la viña escende todos los cálculos. Solo de las viñas no enfermas se procedia hasta ahora á la vendimia; hoy, empero todos los viñeros se han puesto á recoger la poca uva que queda por temor de que, seca ó podrida, se caiga sin llegar á madurar.

Lo mas notable del caso es, segun parece; la riqueza del alcohol que produce la uva dañada por el *oidium*. Asi es que, por cálculos y experimentos hechos, se supone que el producto de la destilacion podrá llegar á ser satisfactorio, no obstante haber quedado reducida la cosecha de uva á la quinta parte de una cosecha ordinaria.»

Con posterioridad hemos sabido que las esperanzas concebidas sobre la calidad del vino han quedado desvanecidas por los resultados. El vino que se está elaborando en Languedoc sale tan malo en calidad, como escasa fué en cantidad la cosecha del fruto que lo produce.

Un nuevo vino de Champaña.

Mientras la enfermedad de las viñas acaba este año con la cosecha, que apenas producirá una décima parte de lo que debiera, hé aqui que en Inglaterra se descubre que el ruibarbo, es una planta vinífera, y que á su beneficio se principia ya á fabricar en grande vino de Champaña: pero dejemos hablar á un periódico ingles, que dice lo siguiente:

«El Champaña de ruibarbo hace progresos. Se dice que se están construyendo en el día verdaderas fábricas de este vino en Londres y en muchos puntos de Inglaterra. Lo que ayer parecia un sueño, una quimera, una esperanza de horticultor, hoy es una realidad; un manantial de beneficios y de fortuna. Los químicos han analizado el ruibarbo, y han declarado que la especie mas vinífera que existe es la que se conoce con el nombre de *ruibarbo*.

barbo real del príncipe Alberto. Su eficacia no tiene rival, y la fabricacion del Champaña, gracias á esta variedad, se va á establecer en toda la estension de los tres reinos.

Lanas de Australia.

Días pa-ado: tuvo lugar en Paris una venta pública de lanas de Australia; la innovacion es notable. Australia, nadie lo ignora, antes de que allí se descubriesen las minas de oro que tan vivamente la recomiendan hoy á la atención pública, era ya el principal centro de produccion de lanas de todas clases, y en particular de lanas largas. De esta especie saca Inglaterra para sus fábricas cantidades considerables. Asi, por ejemplo, en 1749, sobre 77 millones de libras de lana sacadas del extranjero por los ingleses, 36 millones, es decir, muy cerca de la mitad eran procedentes de Australia. Alemanía, que, en la lista de proveedores de lanas para las fábricas de Inglaterra entra en segundo lugar, figura en ella por solo 12 millones, ó sea la tercera parte del contingente de Australia.

Tampoco, hasta ahora, dejó la industria francesa de emplear cierta cantidad de lanas de la Australia. A las ventas públicas de Londres concurrían los fabricantes franceses de merinos y otros tejidos análogos, y disputaban á los compradores de otros países aquella primera materia indispensable á su industria. Siempre, sin embargo, al presentarse en el mercado británico, lo hacían con cierta desventaja, en razon á los derechos diferenciales á que los tenía sometidos el decreto de 5 de marzo de 1852, que excepcionalmente reducia de 22 á 16 1/2 por 100 el derecho de entrada sobre las lanas procedentes de Australia, siempre y con condicion que de este país fuesen importadas directamente.

El gran desarrollo que en estos últimos años ha tomado en Francia la fabricacion de tejidos de lana hace insuficiente las cantidades de este artículo que en dicho país se producen, y fuerza le es por lo tanto irlo á buscar á otra parte, sobre todo, desde que, como en Hungría, una guerra asoladora ha acabado en gran parte con los rebaños, ó que, como en casi todos los demás países sucede, la industria manufacturera, estendiéndose, absorve las lanas indígenas.

El Cloroformo.

En el hospital de la universidad de Londres acaba de ocurrir una desgracia, de resultados de la aplicacion del cloroformo. Una jóven, criada de servicio, sometida á su accion para hacerle una operacion dolorosa, murió inmediatamente.

Resulta de la autopsia del cadáver, que además del padecimiento por el cual se le iba á hacer aquella operacion, padecía una afeccion al pecho, que agravada por los efectos del cloroformo, le habia causado la muerte.

El tribunal ha dado un veredicto de muerte accidental, y uno de los miembros pidió inmediatamente la palabra para sostener que el gobierno debia de impedir el uso del cloroformo por lo peligroso. El presidente del tribunal le respondió que siendo tan numerosos los buenos resultados del cloroformo, no se debia tener en cuenta para nada el número tan pequeño de las desgracias que produce. Desde que se descubrió este agente, solo ha producido treinta muertes en los tres reinos. En el hospital de la universidad de Londres, de dos mil personas sometidas á la accion del cloroformo, solo han muerto dos. En el hospital de San Bartolomé se han cloroformizado hasta el día treinta mil personas, sin que haya muerto una siquiera.

GACETILLA.

VIAJERO NOTABLE. Un inglés llegado á Southampton por el *Thames* acaba de dar la vuelta al mundo en seis meses y medio. Salíó de Inglaterra en un buque cargado de emigrados que le llevó á Moreton-Bay en Australia. De allí se fué á Valparaiso, donde tomó el vapor que le condujo al istmo de Panamá; le atravesó, y por fin los vapores de Panamá á las Antillas y los de San Tomas á Southampton le volvieron al punto de partida. Tres buques de vapor de

pores han servido á Nicholson para hacer en seis meses y medio un viaje que hasta hoy habia sido cosa de dos ó tres años. Cuando los buques de todas las líneas que se organizan en este momento hagan regularmente su servicio, se podrá dar la vuelta al mundo en tres meses; la civilizacion y el comercio progresará rápidamente á beneficio de esta facilidad de comunicacion.

PUNTE MÓNSTRO. Sobre el Támesis, y á mas de los soberbios puentes de hierro que hay construidos, se proyecta hacer otro cuyo coste no bajará de 800,000 libras esterlinas, que llegan á 3.500,000 duros. Esta obra se ha hecho de gran necesidad, por el inmenso trafico desarrollado en la metrópoli durante los últimos años.

EFFECTOS DE LA GUERRA. Hé aqui cómo describe una carta privada de la China las crueldades que hoy día se estan cometiendo en la guerra civil, que tiene en la mayor anarquía á aquel imperio. Dice asi:

«Las atrocidades que se estan cometiendo por ambas partes son horribles. Yo salí á un corto viaje, y tenia que travesar muchos pueblos que acaban de ser teatro de la guerra; una inmensa poblacion los habitaba poco antes; hoy no se encuentran mas que algunas mujeres llorando sobre el cuerpo de sus maridos, muertos ó de sus hijos. Los soldados exigen en cada pueblo dos duros por la cabeza de cada habitante, y los que no pagan son degollados inhumanamente.

Un día de combate, los imperiales estaban tan embarazados en sus maniobras por la multitud de cabezas que habia en el suelo, que el general dió una orden para que no se cortasen mas que las orejas por el precio marcado: á consecuencia de este decreto menos bárbaro sin embargo que la anterior costumbre, en muchos pueblos por donde he pasado, no he visto sino muy rara persona que lleve orejas.»

A la vista de esto, quien no maldecirá la esencia que impele al hombre á ser tan cruel y bárbaro.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las seis de la mañana, conduciendo á su bordo 11 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 15 del que rige. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto dictando medidas con el fin de activar la liquidacion de los créditos de la deuda pública para llegar cuanto antes al término de esta operacion importante.

Real orden esceptuando de la formalidad de subasta pública los servicios de obras de escavacion y mamposteria en las minas del estado.

Real decreto jubilando al presidente de la comision de Hacienda de España en Londres D. Joaquin de Scheidnagel y confiriéndole al mismo tiempo los honores de Gefe superior de administracion.

Real orden declarando que el puerto de Tortosa no se considere comprendido en las disposiciones que rigen sobre imposicion de derechos de fondeadero, carga y descarga.

Otra resolviendo que los procedimientos señalados en el real decreto de 20 de junio de 1852 son solo aplicables en las causas de contrabando, fraude y sus conexos, y no en las que se sigan por los demás delitos, aunque su conocimiento corresponda á los tribunales y jueces á quienes está cometido el fuero de la Hacienda pública.

Otra encargando el cumplimiento de lo prevenido en el artículo 130 de la ley de 3 de mayo de 1830 para las causas que se instruyan contra clérigos por delitos de contrabando, defraudacion y sus conexos.

Otra declarando que el litigante pobre no puede ser compelido al pago de costas mientras no venga á mejor fortuna, aunque haya sido condenado á ellas por su temeridad manifiesta.

Otra mandando que los objetos delicados procedentes de Manila no se sellen, sino que unicamente se precinten.

Real decreto concediendo al ministro de hacienda un crédito de 7.505.691

destino al pago de tabacos adquiridos para el surtido de las fábricas nacionales.

Real decreto declarando exentos del pago de portazgos, pontazgos y barcajes á los empleados dependientes del ramo de montes, telégrafos y proteccion y seguridad pública siempre que vayan de servicio.

NOTICIAS NACIONALES.

De las *Correspondencias autógrafas* tomamos las siguientes:

Madrid 14 de noviembre.

Ha sido nombrado cónsul general de Nápoles el Sr. Laborde, persona que en Nueva-Orleans hizo grandes servicios á la isla de Cuba cuando las invasiones de los piratas, y cuya casa fué asaltada á consecuencia de un motin, en el que corrió gran riesgo su persona.

— De la *Epoca* tomamos las siguientes líneas:

Tenemos motivos para asegurar, en vista de comunicaciones que parece se han recibido en el ministerio de la guerra, que el general Prim no ha aceptado mando alguno en el ejército turco, y que si ha presenciado las primeras operaciones militares de este, sin tomar parte en ellas, es desempeñando la comision militar que lo ha llevado á Oriente.

— En la reunion de senadores celebrada anteayer en casa del señor marques del Duero, no se tomó otra resolucio, que sepamos, que nombrar una comision que informe sobre el estado de los asuntos públicos y proponga la candidatura de secretario para el senado. Esto es lo que hemos oido á persona muy autorizada y opositora. Por otro conducto se nos ha asegurado que á la reunion asistieron 24 senadores en persona, y seis, sin asistir, se habian adherido de antemano á lo que se resolviera.

— A propósito de haberse lamentado el periódico progresista el *Tribuno* de que el señor D. José Maria Orense marques de Albaida, era el único español que aun permanecia en la emigracion, hemos oido decir que el señor marques de Gerona, ministro de Gracia y Justicia, medita hace ya dias el devolver á su patria este ciudadano sin agravio de las leyes.

— Formalizada la escritura entre los concesionarios del ferro-carril de Córdoba á Sevilla y el gobierno, se ha dado á aquellos licencia para empezar las obras, y se les ha impuesto la obligacion de emprenderlas en el término de tres meses; bien entendido, que de no hacerlo, perderán el depósito que ahora tienen como voluntario, y que en virtud de la escritura y del decreto de concesion, se ha convertido en obligatorio.

— Está próximo á firmarse el tratado de propiedad entre Francia y España, y aunque desconocemos los términos en que está concebido, como ha sido sometido sucesivamente al informe del consejo Real y de personas tan autorizadas como son los señores Quinto, Martinez de la Rosa, Cueto y otros, podemos decir que por dicho tratado reportará la literatura grandes ventajas, pues esta es la opinion de todas las personas y corporaciones que lo han examinado. El gobierno español aspiraba á que la propiedad literaria de nuestro país, se conservara en Francia por 40 años; pero el gobierno frances no ha podido conceder sino que sean 20, supuesto que en su país se limita á este tiempo aquel en que las obras literarias entran en el dominio público.

— Por la via telegráfica se sabe que el 12 del actual llegó felizmente á Cádiz la augusta viuda del último rey de los franceses. El día 11, anterior á su llegada, hubo en aquella bahía el simulacro de un combate naval entre las barcas y lanchas de guarda-costas y las falúas del gobierno, á que asistieron desde la azotea de la aduana, que les sirve de casa-palacio, los serenísimos duques de Montpensier. La reina Amelia ha sido recibida en Cádiz de una manera que ha debido satisfacer su corazon como princesa y como madre.

— El tratado de reconocimiento, amistad y comercio con el Perú, se halla ya terminado por parte de España, y en poder acaso del gobierno peruano para su ratificacion. Dá-cimos acaso, porque no sabemos si alcanzó el vapor en Londres el cónsul general en Madrid, señor Moreira, que salió en posta para Inglaterra

Perú mas que de dos en dos años, el enviado extraordinario, señor Osma, deseaba que no pasase esta legislatura sin que las cámaras den al proyecto su aprobacion. En cuanto á los pormenores de este, solo sabemos con referencia á personas inteligentes é imparciales que si algun temor hay sobre su éxito, es porque en el Perú no se nos haga, lo que no tememos, toda la justicia obtenida de su dignísimo representante el señor Osma. Pero no creemos pecar de imprudentes al decir que el Perú está dispuesto á satisfacer todas las reclamaciones que se le hagan, tanto por el gobierno español como por los particulares que se apoyan en los derechos internacionales y en este mismo tratado con arreglo á la calificacion y clasificacion de los créditos que harán subsiguientemente ambos gobiernos.

— Hoy se ha reunido la Junta consultiva de caminos y canales para dar definitivamente su dictamen sobre el trazado de la seccion de Madrid á Valladolid en el ferro-carril del Norte, decidiéndose hoy por tanto, si el ferro-carril ha de ir por Avila ó por Segovia.

— Aunque la *Epoca* de anteayer presenta al señor Martinez de la Rosa como dudoso en aceptar la presidencia del Congreso, que dicho periódico suponía le habia ofrecido el gobierno; y en que, como deciamos anteayer, nada tendria de extraño que tuviese lugar la reeleccion, podemos asegurar que la *Epoca* ha sido mal informada, en el concepto de que hasta ahora el ministerio no ha dicho una sola palabra sobre el asunto del señor Martinez de la Rosa.

— El día 10 del actual el dean de Cuenca en representacion del Obispo de la misma diócesis, dió posesion del convento de Prunco al Comisario general de la Obra pía de Jerusalem, quien ha encontrado el edificio en un estado bastante bueno. Fijadas las obras generales que hay que hacer en el mismo, el gobierno se propone luego valerse de las personas competentes para arreglarle como sea conveniente á los misioneros de la Tierra Santa.

Idem 13.

Ayer noche, como estaba ya anunciado, se celebraron en la iglesia parroquial de S. José (Cármel Descalzo) los funerales del Sr. D. Juan Alvarez y Mendizabal. Aun á los que asistieron al solemne espectáculo que ofrecia Madrid en la tarde del domingo cuando se apresuraba á tributar, como un hombre solo, el vivo testimonio de su afecto y consideracion á las cenizas del eminente y virtuoso patriota que acaba de desaparecer de entre nosotros, aun esos mismos debieron sorprenderse de la inmensa concurrencia que se agolpaba á las puertas del templo para depositar en él sus oraciones por el eterno descanso del Sr. Mendizabal. La iglesia, á pesar de su recinto nada corto, se vió al instante inundada de personas de todas clases, sexos y partidos, que se consideraban dichosos con solo encontrar un pequeño espacio para colocarse. Los pórticos y escaleras estaban igualmente cubiertos de gente, cuyas oladas llegaban hasta el medio de la calle de Alcalá. La catedral de Sevilla no hubiera tenido cabida para los muchos individuos que se marcharon con el sentimiento de no poder penetrar en las naves.

Estas se veían todas cubiertas de colgaduras negras, adornadas de oro, y de cuyos pabellones caían graciosamente hermosos borlones de lo mismo. En medio del templo se elevaba un elegante y vistoso catafalco, cubierto de blandones y vasos funerarios que despedían mil torrentes de luz por el espacio. Bajo el catafalco se habia colocado un modesto túmulo rodeado tambien de doce vasos funerarios. A lo largo de las naves colgaban numerosas lámparas.

A las seis y cuarto se dió principio á las pices religiosas, acompañadas de una escogida orquesta dirigida por el entendido D. Victoriano Daroca. La música que este profesor usó en la ceremonia de ayer, es de las más patéticas que hemos oido en actos semejantes.

Presidían el duelo los señores Alvarez, primo y sobrino del Sr. Mendizabal, el Sr. Montañés, tambien primo del finado, los testamentarios Sres. Cortina, Mon, Madoz, Cantelero y Santibañez, y el sacerdote que auxilió en sus últimos momentos al Sr. Mendizabal, don Pascual Marin. Seria tarea casi imposible recordar los nombres de los personajes políticos de todas las opiniones que se hallaban sentados en los bancos de los convidados.

mencionaremos los de aquellos que se hallan mas cerca de nosotros, por estar mas impresos en nuestra memoria. A este número pertenecian los Sres. D. Antonio Gonzalez, Infante, Odonell, Olózaga, La Serna, Lujan, Concha, Lopez (D. Joaquin Maria), San Miguel, D. Valentin Ferraz, Sagasti, Larrúa, el general Serrano, el general D. Pedro Chacon, Sancha, Baeza, D. Joaquin Ferrer, Gurrea, Cardero, etc., y el embajador de Holanda y el encargado de negocios de Inglaterra, Mr. Orway.

A las siete y media concluyó el triste y sagrado funeral. La concurrencia se retiró en medio del mayor recogimiento, llevando cada cual un lúgubre recuerdo; pero al mismo tiempo un grato consuelo, el consuelo de que los pueblos y los individuos nunca son ingratos con la memoria de sus bienhechores, ni ante los grandiosos ejemplos de la esclarecida virtud y del elevado patriotismo.

— Ayer a las cinco de la mañana salió de esta corte para Marsella el Sr. marques de Novales, destinado por el gobierno a las islas Filipinas. Le acompañan su secretario D. Adriano Garcia Hernandez, dos ayudantes y algunas personas de las que el gobierno ha destinado a aquellas islas.

— Se nos ha dicho ayer que volvía a prevalecer el pensamiento de enviar a Oriente nuestra escuadrilla, al mando del Sr. Rubalcaba; pero que en lugar de seis buques se aumentaría hasta once.

— El *Clamor* dice lo siguiente.

«Dícese que el gobierno presentará a las Cortes los siguientes proyectos de ley:

Uno retirando los de reforma constitucional.

Los presupuestos y un proyecto de ley solicitando la autorizacion para el cobro de las contribuciones.

La ley de imprenta y la de ferro-carriles.

Un proyecto de ley fijando los derechos de los senadores militares.

Otro pidiendo la aprobacion de todos los créditos extraordinarios abiertos durante los interregnos parlamentarios.

Otro de Bolsa, de reforma de tribunales y demas preparados por el ministerio de Gracia y Justicia.

Otro sobre incompatibilidades, y segun algunos aseguran, varias reformas administrativas.

— El gobernador civil de Madrid, señor de Zaragoza, marcha esta tarde al confin de la provincia para recibir a S. M. la reina Cristina.

— Dice la *Epoca*:

Insistimos, a pesar de la negativa de los diarios ministeriales, en que figurarán en los nuevos presupuestos sumas considerables para los intereses de un nuevo empréstito, ó emision de acciones de carreteras con destino a las obras de caminos.

— Segun tenemos anunciado, se verificó ayer en la casa del duque de Rivas la reunion de grandes de España, en la cual debía acordarse definitivamente la actitud política de nuestra alta aristocracia. Asistieron personalmente treinta y cuatro grandes, y seis mas que por enfermedad ó perentorias ocupaciones no pudieron asistir, manifestaron por escrito su adhesion a lo que resolviese la mayoría.

En esta junta respetable se ventilaron cuestiones de suma importancia, y se resolvió por unanimidad sostener el trono y las leyes fundamentales del país con toda lealtad y esfuerzo, combatiendo unidos y compactos en el parlamento todo acto de inmoralidad y de arbitrariedad. Otro de los acuerdos allí adoptados fué el trabajar incansablemente para que la propiedad territorial é industrial tenga la influencia legitima que debe ejercer en todas las elecciones populares, y consiga verse representada en las Cortes y en los ayuntamientos por personas independientes, que miren por el bienestar de los pueblos, y traten, como los principales interesados en ello, de aliviar sus cargas y padecimientos, poniendo coto al despilfarro de toda administracion.

El señor duque de Rivas inauguró la discusion, trazando a grandes y elocuentes pinceladas la historia de la nobleza española en los siglos pasados, y la actitud que hoy la compete tomar, si queria ser digna heredera de antiguas glorias, y conservar en la esfera política la influencia que las armas le dieron en otro tiempo, y que puede ejercer siempre por su inmensa riqueza y por su posicion social.

La reunion se disolvió despues de haber nombrado una comision que, reunida a la diputacion permanente de la grandezza, proponga los medios de poner en práctica todo lo acordado en esta junta.

— Sin hacer otra cosa que repetir lo que en circulos importantes se decia ayer, y no respondiendo de una noticia que en víperas de la apertura de las cortes acaso sea poco probable, diremos que no parece está lejano el día de que salgan del ministerio los señores Domenech y Calderon de la Barca. Este último iría tal vez a una legacion de Europa. Los candidatos que mas probabilidades cuentan para suceder a los actuales ministros de estado y de hacienda, en el caso de realizarse pronto semejante modificacion, serian los señores Pastor, Llorente ú otro, cuyo nombre no nos creemos autorizados para revelar. Insistimos, sin embargo, en lo que deciamos al principio de estas líneas, creemos que el gabinete vivirá y morirá tal como hoy se encuentra constituido.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—Ya no podrá quedar la menor duda a los mas incrédulos, que fundandose en el decir de varios periódicos sostenian que las últimas noticias del paso del Danubio por los turcos y ventajas conseguidas por estos sobre los rusos, eran cuando menos exageradas. El *Monitor* frances del día 11 anuncia que el gobierno ha recibido noticias oficiales acerca de la batalla de Oltenitza.— Los turcos eran 9000; hicieron uso con gran éxito de las baterías de Tourtoukai; el general Danembery dirigia las operaciones del cuerpo de ejército ruso. Las pérdidas de este ascienden a 4200 hombres entre muertos y heridos. En este número se cuentan casi todos los comandantes de batallon y muchos coroneles. El general Gortschakof marcha sobre Oltenitza. Del 5 al 8, 24.000 hombres debían atacar a los turcos.

— El Diario de San Petersburgo anuncia que desde el día 22 de noviembre serán capturados los buques turcos. Los pabellones neu-

tros gozarán de completa libertad aun durante las hostilidades.

— Los gabinetes de Paris y Londres han dirigido una nota al de Austria para que se pronuncie claramente en la cuestión de Oriente.

— Las correspondencias todas están contestes en decir que las fortificaciones y aprestos del ejército turco son inmejorables.

— El *Morning Advertiser* del 12 dice lo siguiente:

Ayer noche se aseguraba que una casa muy conocida habia recibido un parte telegráfico de Viena anunciando que habia tenido lugar una gran batalla entre rusos y turcos, siendo los rusos completamente derrotados, despues de haber perdido mucha gente.

— Cartas de San Petersburgo dicen que los arsenales trabajan día y noche; el emperador ha tenido un ligero ataque de la gripe. Créese que S. M. acompañado del gran duque Alejandro hará un viaje a Bucharest.

— El general Paskiewitz ha declinado el honor de mandar el ejército del Danubio, a causa de su avanzada edad. El principe Woronkoff, general del ejército del Cáucaso, ha sido destituido: se ignora quien le sucederá.

Francia.—SS. MM. marcharon a Fontainebleau el día 13.

— El 12 salió de Paris con direccion a España S. M. la reina Cristina, acompañada de su familia.

— La victoria alcanzada por los turcos sobre los rusos ha causado una indecible alegría entre el pueblo frances.

— Tan luego como la emperatriz Eugenia tuvo noticia de la enfermedad del Sr. Peña y Aguayo, envió a Madrid a Mr. Darral, médico de Aguas-Buenas, en quien S. M. tiene suma confianza. Mr. Darral llegó demasiado tarde. La muerte del Sr. Peña y Aguayo afectó en extremo a S. M.

Italia.—Todas las correspondencias de Cerdeña dicen que se hacen en aquel país grandes preparativos de guerra.

Austria.—El 24 del próximo abril es el día señalado para celebrar el matrimonio de S. M. el emperador.

Inca.

Jueves 17 de noviembre de 1853.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
		L.	S.	D.	L.	S.	D.
Candeal, xexa.	Cuartera.	5	42				
Trigo	»	4	4		5	2	
Cebada (ordi).	»	2	40				
Habas	»	4	4				
Habichuelas	»	6	6				
Garbanzos	»	3	18				
Guijas	»						
Arroz	arroba.	1	7	2	1	9	4
Cerdos cebad.	»	1	16		2	2	
Aceite	cuartan.	1	6				
Vino	cuartin.	1	40	4			
Aguardiente	»	4	8				
Carbon	quintal.		18				
Leña	»		3				
Algarrobas	»	1					
Almendron	»						
Queso	»						
Lana	libra.						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 17.

De Alicante en 4 dias laud Magdalena, de 31 ton., pat. Oliver, con 4 pasag., cebada y efectos.

De Barcelona en 2 dias laud S. José, de 52 ton., pat. Palmer, con 3 pasag., y lastre.

De Málaga y Aguilas en 7 dias laud Catalina, de 49 ton., pat. Felani, con batatas.

DESPACHADOS.

Dia 17.

Para Torreveija laud Concepcion, de 27 ton., pat. Garcia, en lastre.

Para la Habana goleta Victoria, de 126 ton., cap. Bosch, con frutos y efectos del pais.

Para Argel laud Esperanza, de 37 ton., patron Palmer, con 1 pasag., cerdos y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

LA PRESENTACION

DE MARIA SANTISIMA EN EL TEMPLO.

San Joaquin y Santa Ana, padres de la Virgen Maria Nuestra Señora, presentaronla en el templo de Jerusalem á la edad de tres años y dejaronla en él para que allí se criase con las otras doncellas, como á Dios lo habian prometido. De la vida de la Señora en el templo habla San Geronimo y dice: en las vigílas de la noche era la primera: en la ley de Dios la mas enseñada, en la humildad la mas miente, en los cantares de David la mas elegante, en la caridad la mas ferviente, en la pureza la mas limpia, y en toda virtud la mas perfecta. En el templo aprendió tambien á hilar con primor lana y lino, seda y holanda, y de coser las vestiduras sacerdotales, y cuanto era menester para el culto del Señor: para poder así despues regalar y servir á su precioso hijo vestirse y hacerle la tunica inconsutil que al pie de la cruz jugaron los sayones por no dividirla.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad.	28 p. 4	80
12 del dia.	11	28	3 75
5 de la tarde.	11	28	3 75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 8 m.

Pónese á las 4 » 52 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 45 ms. 31 s.

ANUNCIOS.

Un criado de muy buenas circunstancias y de conducta abonada desea hallar colocacion. Sabe guisar y guiar un carruaje. Informarán en la oficina de este periódico.

IMPRENTA BALEAR. calle de San Francisco, número 30, Palma.

Se suscribe á la REVISTA ESPAÑOLA DE AMBOS MUNDOS,

PUBLICADA POR MELLADO

con la colaboracion de los señores

Mora, Lafuente (Fr. Gerundio), Ochoa, Zorrilla, La Vega, Rua Figueroa, Amador de los Rios, Oliván, Breton de los Herreros, duque de Rivas, Hartzenbusch, Rossell, Cañete, Magariños Cervantes, Aralt, Gomez Avellaneda, Frias, Canovas del Castillo, Thompson, Muñoz del Monte, Madrazo, Goñy, Monlau, Burgos, Flores y Perez Comoto.

Poner al frente de una publicacion el titulo de Revista española de ambos mundos, es ya trazar un programa, es ya indicar la idea matriz, el fin y objeto principal que se propone el editor.

Tomando por tipo á la mas acreditada revista europea, y siguiendo sus huellas en el fondo y en la forma, aspirase á fundar una publicacion seria, política, científica y literaria, dedicada no solo á nuestro pais sino tambien á la América española, y tan útil, amena, original y completa como sea posible, sin ahorrar gastos, trabajo ni diligencia para conseguirlo dignamente.

La Revista española de ambos mundos aspira á ser en España y en América con el tiempo, lo que es hoy la francesa en Europa. Será por lo tanto, un libro y un periódico á la vez.

Condiciones y precio de suscripcion.

Se publica todos los meses, y cada entrega consta de 130 á 150 páginas en 4.º mayor, edicion muy esmerada y correcta, en buen papel y caracteres nuevos. Las entregas se reparten encuadernadas con su correspondiente cubierta de color, y las seis del semestre formarán un tomo, para cuya encuadernacion se darán indices y cubiertas á propósito.—La impresion de la Revista se hace simultáneamente en Madrid y en Paris, cambiando los articulos segun convienen para aprovechar reunidos los recursos que ambas capitales ofrecen. Mediante esta combinacion, la historia política y literaria del mes, y las revistas de ciencias, artes, industria, comercio, teatros, música, modas, etc., abrazan las noticias mas recientes de Eu-

ropa, y ofrece una novedad que hasta ahora no habia ofrecido ninguna publicacion análoga. El precio de suscripcion es por semestre, 60 rs. en provincia, por el correo, franco de porte.

TEATRO DE LA MERCED.

Para hoy.

Funcion extraordinaria á beneficio del público.

Despues de una agradable sinfonia se pondrá en escena la comedia en 2 actos, titulada

EL MEMORIALISTA.

Intermedio de canto andaluz.

Dando fin con el sainete

La estatua fingida.

A las 3

Entrada 12 cuartos.—Cazuela 9.—Localidades gratis.—Cada 4 entradas un palco.

Por la noche.

En vista de la favorable acogida que ha obtenido la graciosa zarzuela Buenas noches, Sr. D. Simon, y á fin de que el público palmesano, que tantas pruebas de indulgencia tiene dadas, pueda disfrutar de ella, la sociedad ha determinado ponerla en escena en la noche de hoy domingo, bajo el órden siguiente:

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La chistosa pieza en un acto titulada Inventor, Bravo y Barbero.
- 3.º El aria del Marques de Caravaca, por la señorita Sagristá.
- 4.º La comedia en un acto No hay humo sin juego.
- 5.º y último. La zarzuela BUENAS NOCHES, SR. D. SIMON.

A las 7.

Entrada 2 rs.—Cazuela 12 cuartos.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, Calle de San Francisco, número 30.